



INFORME DE AVANCE

PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2024 «CONSTRUYENDO UN PEÑALOLÉN MÁS VERDE (CLPLN0002)»

MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN
Dirección de Control y Gobierno Abierto
Equipo de Transparencia y Gobierno Abierto

Elaborado por:
Rodrigo Collío Millán,
Asesor OGP Peñalolén.

SANTIAGO – CHILE
28 de julio 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El compromiso "Construyendo un Peñalolén Más Verde (CLPLN0002)" se encuentra en el marco del primer Plan de Acción de Peñalolén, en virtud de su incorporación a OGP Local en la cohorte 2020. Este compromiso tiene un período de implementación que va desde enero de 2022 hasta septiembre de 2024. Tras 20 meses de implementación, se ha logrado un progreso del 71%, equivalente a la finalización de 5 de los 7 hitos planificados. Estos son:

1. Hito 1: Incorporación de enfoque ambiental en las políticas e iniciativas municipales - Completado.
2. Hito 2: Incorporación de participación ciudadana en iniciativas de impacto ambiental - Completado.
3. Hito 3: Actualización participativa de la normativa local de medio ambiente - En proceso.
4. Hito 4: Creación de un Comité Ambiental Comunitario - Completado.
5. Hito 5: Implementación de Consejos Territoriales anuales para participación activa en el medio ambiente - No iniciado.
6. Hito 6: Institucionalización de rendición de cuentas pública anual en materia ambiental - Completado.
7. Hito 7: Ejecución del Programa de Ciudadanía Activa - Completado.

Es importante señalar que el avance logrado hasta ahora no significa el fin del trabajo. Continuaremos avanzando en la institucionalización de las acciones realizadas como parte de estos hitos, con el objetivo de maximizar su impacto en la vida de quienes forman parte de la comunidad vecinal de Peñalolén.

INDICE DE CONTENIDOS

I.	Introducción	4
II.	Proceso de Cocreación y Plan de Acción	5
III.	Descripción del Compromiso “Construyendo un Peñalolén Más Verde”	7
IV.	Avances del Compromiso “Construyendo un Peñalolén Más Verde”	9
▪	Hito 1. Incorporación de enfoque ambiental en las políticas municipales	9
▪	Hito 2. Incorporación de participación ciudadana en iniciativas de impacto ambiental	13
▪	Hito 3. Actualización participativa de la normativa local de medio ambiente	17
▪	Hito 4. Creación de un Comité Ambiental Comunitario	20
▪	Hito 5. Implementación de Consejos Territoriales anuales para participación activa en el medio ambiente	21
▪	Hito 6. Institucionalización de rendición de cuentas pública anual en materia ambiental	22
▪	Hito 7. Ejecución del Programa de Ciudadanía Activa	24
V.	Conclusiones preliminares	27

ANEXOS

Anexo 1. Estado de avance previo, reportado en Plataforma de OGP Local	28
--	----

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Etapas de Programa Oficina Más Verde (O+V)	9
Imagen 2. Tipos de certificaciones del Programa O+V	12
Imagen 3. Diseño final de plataforma de Evaluación Ambiental	14
Imagen 4. Información de proyectos en plataforma de Evaluación Ambiental	14
Imagen 5. Infografía referida a proyecto en evaluación ambiental en Peñalolén	15
Imagen 6. Vecina participante de capacitación sobre plataforma de evaluación	16
Imagen 7. Respuesta sobre importancia del agua en Ordenanza de Medio Ambiente	17
Imagen 8. Taller de cocreación con funcionarios para Ordenanza de Medio Ambiente	18
Imagen 9. Borrador de la Ordenanza de Medio Ambiente, propuesta Dir. Jurídica	19
Imagen 10. Taller de Saberes Ancestrales	25
Imagen 11. Taller de Creatividad	25

I. INTRODUCCIÓN.

Este informe tiene como objetivo describir los progresos del compromiso "*Construyendo un Peñalolén Más Verde (CLPLN0002)*", desarrollado en el contexto del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024. Este plan, formulado bajo la tutela de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP Local), representa un punto de inflexión importante para la Municipalidad de Peñalolén, que tiene el privilegio de ser la primera comuna en Chile en integrarse a esta coalición internacional, a la que ahora también se ha unido Maipú. Esta participación subraya nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración, aspectos fundamentales para la consolidación de un gobierno abierto y para la revitalización de las relaciones entre la ciudadanía y las entidades públicas.

Este informe se enfoca en uno de los pilares esenciales de nuestro plan de acción: nuestro esfuerzo por transformar a Peñalolén en una comuna más sostenible. Aunque la sustentabilidad ya es un factor clave en la gestión de Peñalolén, reconocemos la necesidad de seguir avanzando en la co-creación de herramientas y normativas que trasciendan la administración y se orienten hacia la protección del medio ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible a nivel local. Este objetivo adquiere mayor relevancia debido a la reciente adhesión de Chile al Acuerdo de Escazú, un acuerdo regional que promueve el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos medioambientales en América Latina y el Caribe, que entró en vigor en nuestro país el 11 de septiembre de 2022.

En este marco, el compromiso "*Construyendo un Peñalolén Más Verde*" se establece con el propósito de abordar la crisis climática, promover la participación y el acceso a la información, co-crear normativas ambientales a nivel local, fomentar la participación ciudadana en temas medioambientales, y fortalecer la institucionalidad ambiental local. Con este plan, aspiramos a fomentar un desarrollo sostenible y equilibrado para la comuna, trabajando de manera coordinada y empoderada con todos los actores locales.

En las secciones siguientes, se detallan el compromiso, los logros más significativos hasta la fecha, y los desafíos y oportunidades que emergen en nuestro camino hacia un Peñalolén más verde.

II. PROCESO DE COCREACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.

Este Plan de Acción ha sido cocreado en el marco de nuestro ingreso a la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP Local). Esto fue realizado en tres etapas principales:

- 1. Diálogos Ciudadanos:** Este primer paso consistió en desarrollar conversaciones con la comunidad. Nos centramos en hablar con diferentes grupos de personas y tratar temas de interés para ellos. Aquí pudimos escuchar sus preocupaciones e ideas, que luego agrupamos y organizamos según los principios del Gobierno Abierto. Finalmente, por votación, seleccionamos las preocupaciones más urgentes para desarrollar propuestas de política pública.
- 2. Sistematización de las jornadas de Diálogos Ciudadanos (Análisis de las conversaciones):** Aquí, tomamos todo lo que aprendimos de estas conversaciones y lo analizamos a fondo. Agrupamos la información por tema, identificamos los problemas principales a partir de las inquietudes expresadas y elaboramos posibles soluciones a partir de las propuestas realizadas. Luego, con la ayuda de diferentes áreas de la municipalidad, refinamos y definimos los compromisos finales.
- 3. Consulta ciudadana:** En el último paso, presentamos 11 compromisos a la comunidad para que votaran. Esta votación determinó los tres compromisos principales que conforman el Primer Plan de Acción de la Municipalidad de Peñalolén.

Este proceso nos ayudó a entender mejor las necesidades de nuestra comunidad y también a explicarles qué es el Gobierno Abierto y cómo funciona.

Durante todo este proceso, tuvimos buenos resultados. Por ejemplo, en la etapa de Diálogos Ciudadanos, participaron cerca de 180 personas. A partir de esas conversaciones surgieron 246 inquietudes, 34 propuestas y 11 compromisos de política pública. En la etapa de Votación Ciudadana, 1.101 personas participaron en la votación.

Los tres compromisos que recibieron más votos fueron:

1. "Construyendo un Peñalolén Más Verde" con 261 votos (24%).
2. "Promoción de una gestión amigable e inclusiva para las personas en Situación de Discapacidad" con 195 votos (18%).
3. "Conectados todo es más fácil: Por una gestión municipal más eficiente" con 154 votos (14%).

Cabe destacar que todos los resultados de cada etapa son muy valiosos para mejorar nuestra relación con la comunidad de Peñalolén. Aunque solo se seleccionaron tres políticas para el Primer Plan de Acción de OGP Local, nuestra alcaldesa ha decidido que todos los temas propuestos por la comunidad deben ser una prioridad para la municipalidad. Por lo tanto, hemos establecido objetivos relacionados con estos temas.

III. DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO “CONSTRUYENDO UN PEÑALOLÉN MÁS VERDE”

El compromiso titulado "Construyendo un Peñalolén Más Verde" se destacó como el más votado entre los 11 compromisos de política pública propuestos. En respuesta a esta preferencia ciudadana, la Municipalidad ha establecido el objetivo de desarrollar una estrategia de corresponsabilidad que une a la sociedad civil con el gobierno local. Esta estrategia enfatiza la necesidad de colaboración para enfrentar retos importantes, como el cambio climático, y para crear una política local de sostenibilidad que involucre a la totalidad de la comunidad. Para avanzar en estos objetivos, se han definido siete hitos a cumplir dentro del marco de este compromiso. El proceso inició en enero de 2022 y se tiene previsto que finalice en septiembre de 2024.

Duración del compromiso: Enero 2022 - Septiembre 2024

Valores OGP: Participación cívica, Acceso a la información, Responsabilidad pública

Hitos del compromiso:

1. **Incorporación de enfoque ambiental en las políticas y acciones municipales:** Desde enero 2022 hasta junio 2022, se trabajarán en incorporar y promover un enfoque ambiental en las políticas de las distintas dependencias del municipio.
2. **Incorporación de participación ciudadana en iniciativas de impacto ambiental:** Desde noviembre 2022 hasta junio 2023, se buscará incorporar un nuevo instrumento de participación ciudadana en las iniciativas que puedan tener un impacto ambiental.
3. **Actualización participativa de la normativa local de medio ambiente:** Desde febrero 2022 hasta febrero 2023, se llevará a cabo una actualización participativa de la normativa local de medio ambiente. El contexto nacional y la actual crisis climática hacen necesario actualizar este instrumento de acuerdo a las necesidades actuales.
4. **Creación de un Comité Ambiental Comunitario:** Desde febrero 2022 hasta enero 2023, se trabajará en la creación de un Comité Ambiental Comunitario integrado por los diferentes actores de la sociedad civil.

5. **Implementación de Consejos Territoriales anuales para participación activa en el medio ambiente:** Desde enero 2023 hasta junio 2024, se establecerán Consejos Territoriales anuales con el objetivo de fomentar la participación activa en el medio ambiente.
6. **Institucionalización de rendición de cuentas pública anual en materia ambiental:** Desde febrero 2023 hasta septiembre 2024, se trabajará para institucionalizar una rendición de cuentas pública anual en materia ambiental.
7. **Ejecución del Programa de Ciudadanía Activa:** Durante el periodo del compromiso, se ejecutará el Programa de Ciudadanía Activa, a través de la innovación pública e incorporando nuevas metodologías atractivas para la participación ciudadana.

III. AVANCES DEL COMPROMISO “CONSTRUYENDO UN PEÑALOLÉN MÁS VERDE”.

HITO 1. Incorporar y promover un enfoque ambiental en las políticas y acciones de las distintas dependencias del municipio.

Plazo Estimado para la Implementación	Enero 2022 – Junio 2022
Estado actual	Finalizado ●
Medios verificadores	https://drive.google.com/drive/folders/144BW1fdBhgtZS-NC-0WwaGyxBvNIGhYM?usp=sharing

Nos complace informar que hemos finalizado con éxito el primer hito de nuestro plan, cuyo objetivo era incorporar y promover un enfoque ambiental en las políticas y acciones de las distintas dependencias de nuestro municipio.

Para promover prácticas amigables con el medioambiente e incorporar criterios de sostenibilidad en las diferentes unidades de la Municipalidad de Peñalolén, creamos el Programa Oficina Más Verde (O+V).

Este programa se basa en una certificación interna que permite a cada unidad revisar y mejorar sus prácticas, hábitos y acciones en pro de la sostenibilidad. Su desarrollo abarca diversas etapas, que se ejecutan de manera continua.

Imagen 1. Etapas de Programa Oficina Más Verde (O+V)



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

Durante el año 2022, llevamos a cabo el diseño, implementación y evaluación del Programa O+V. Este trabajo estuvo liderado por Emiliano de la Maza, encargado del Ecoparque y coordinador del equipo de educación ambiental. A lo largo del año, 18 equipos se unieron al programa, y cada uno de ellos definió sus niveles iniciales, que pueden ser semilla (nivel 1), almácigo (nivel 2) y crecimiento (nivel 3).

N°	Oficina	N° de participantes	Carta de compromiso	Visita Autodiagnóstico	Autodiagnóstico completo	Puntaje inicial	Nivel Inicial
1	Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas	3	Sí	Sí	Sí	12	Semilla
2	Delegación Municipal Peñalolén Alto	2	Sí	Sí	Sí	26	Crecimiento
3	Delegación Municipal Lo Hermida	2	Sí	Sí	Sí	11	Semilla
4	Departamento de Participación Ciudadana	2	Sí	Sí	Sí	23	Crecimiento
5	Programa Quiero Mi Barrio "Olga Leiva"	2	Sí	Sí	Sí	30	Crecimiento
6	Dirección de Inspección y Emergencia y Emergencias	1	Sí	Sí	Sí	23	Crecimiento
7	Centro de Atención al Vecino	10	Sí	Sí	Sí	14	Almácigo
8	Unidad de Asesoría Urbana	1	Sí	Sí	Sí	20	Almácigo
9	Corporación Yunus	2	Sí	Sí	Sí	31	Crecimiento
10	Clínica veterinaria	2	Sí	Sí	Sí	16	Almácigo
11	Departamento de Zoonosis	2	Sí	Sí	Sí	15	Almácigo
12	Dirección de Control y Gobierno Abierto	1	Sí	Sí	Sí	21	Almácigo
13	Oficina de Emprendimiento	2	Sí	Sí	Sí	23	Crecimiento
14	Departamento de Aseo y Ornato	1	Sí	Sí	Sí	17	Almácigo
15	Corporación Municipal de Peñalolén	1	Sí	Sí	Sí	27	Crecimiento
16	Delegación Municipal San Luis	2	Sí	Sí	Sí	22	Almácigo
17	Oficina de Juventudes	2	Sí	Sí	Sí	26	Crecimiento
18	Oficina de Pueblos Originarios	2	Sí	Sí	Sí	26	Crecimiento

Como parte del programa, la Unidad de Educación Ambiental coordinó 5 charlas y 2 salidas a terreno. Además, se incentivó a las oficinas a organizar sus propias jornadas y actividades dentro de su plan de acción, aunque esta tarea resultó más desafiante de lo previsto.

Realizamos reuniones virtuales con todos los equipos participantes en O+V para revisar los avances en sus compromisos y acciones a lo largo del año. Al concluir estas revisiones, se determinó que 4 oficinas habían avanzado al nivel fruto, 7 equipos habían avanzado al nivel crecimiento, una oficina había avanzado al nivel almácigo, y 5 oficinas mantuvieron su nivel.

N°	Oficina	Nivel Inicial	Nivel Final
1	Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas	Semilla	Almácigo
2	Delegación Municipal Peñalolén Alto	Crecimiento	Crecimiento
3	Delegación Municipal Lo Hermida	Semilla	Crecimiento
4	Departamento de Participación Ciudadana	Crecimiento	Crecimiento
5	Programa Quiero Mi Barrio "Olga Leiva"	Crecimiento	Fruto
6	Dirección de Inspección y Emergencia y Emergencias	Crecimiento	Fruto
7	Centro de Atención al Vecino	Almácigo	Crecimiento
8	Unidad de Asesoría Urbana	Almácigo	Crecimiento
9	Corporación Yunus	Crecimiento	Fruto
10	Clínica Veterinaria	Almácigo	Crecimiento
11	Departamento de Zoonosis	Almácigo	Crecimiento
12	Dirección de Control y Gobierno Abierto	Almácigo	Crecimiento
13	Oficina de Emprendimiento	Crecimiento	Crecimiento
14	Departamento de Aseo y Ornato	Almácigo	Almácigo
15	Corporación Municipal de Peñalolén	Crecimiento	Crecimiento
16	Delegación Municipal San Luis	Almácigo	Crecimiento
17	Oficina de Juventudes	Crecimiento	Fruto
18	Oficina de Pueblos Originarios	Crecimiento	Crecimiento

Imagen 2. Tipos de certificaciones del Programa O+V



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

En la actualidad, estamos desplegando la versión 2023 del programa, que prevé la inclusión de más unidades. En este sentido, hemos forjado una alianza estratégica con la Administración Municipal para realzar la presencia de este programa dentro de nuestra organización.

El programa ha demostrado ser una herramienta eficaz para la divulgación de información relativa al Acuerdo de Escazú y la relevancia de los derechos de acceso en el fortalecimiento de la transparencia, la participación y la justicia en el ámbito medioambiental. Por lo tanto, se está convirtiendo en una plataforma crucial para la promoción de los valores del Gobierno Abierto entre nuestro personal, quienes desempeñarán un papel fundamental en la implementación local de este acuerdo.

HITO 2. Incorporar un nuevo instrumento de participación ciudadana en las iniciativas que puedan tener un impacto ambiental.

Plazo Estimado para la Implementación	Noviembre 2022 – Junio 2023
Estado actual	Finalizado ●
Medios Verificadores	https://drive.google.com/drive/folders/1zxmA56uaZ08b2hEewZOlVHlfMkTqiSBq?usp=sharing

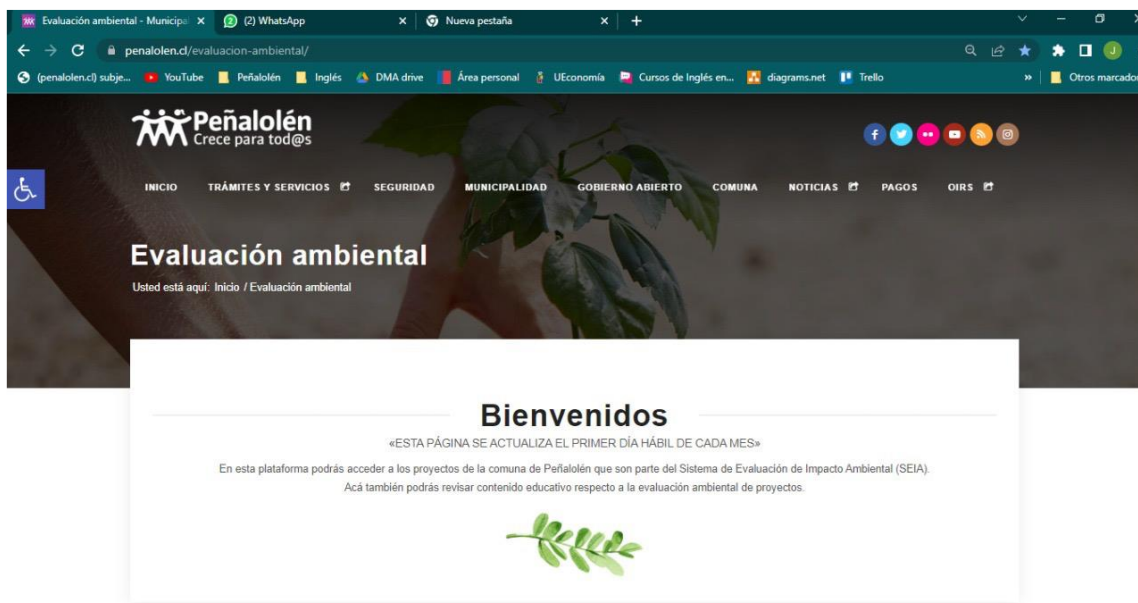
La Municipalidad de Peñalolén ha implementado una plataforma web para promover la participación ciudadana en iniciativas con impacto ambiental. La plataforma proporciona información detallada sobre los proyectos que han ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), incluyendo su etapa de evaluación, ubicación y si permiten la participación ciudadana. Esta iniciativa respalda la política ambiental de Peñalolén, los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana y se adhiere a la legislación nacional y los acuerdos internacionales como el Acuerdo de Escazú.

La creación del instrumento implicó diversas acciones, desde el desarrollo del micrositio, su diseño gráfico, hasta coordinaciones con distintas unidades competentes. En este proceso, participaron la Unidad de Informática y Comuna Digital, la Unidad de Comunicaciones y el Departamento de Participación Ciudadana. Esta colaboración permitió desarrollar un micrositio útil, diseñado en función de las necesidades del municipio. Gracias a este, la comunidad puede informarse de manera oportuna y sencilla acerca de los proyectos que están sometidos al sistema de evaluación ambiental y que se están llevando a cabo en la comuna.

Acción	Período
Elaboración de boceto para micrositio	Septiembre 2021
Proceso de mejoramiento de propuesta de micrositio	Noviembre 2021 – Enero 2022
Carga de contenidos de proyectos del SEA	Abril – Mayo 2022
Capacitación sobre uso de micrositio	Abril – Mayo 2022
Creación de sitio web para el micrositio	Julio 2022
Lanzamiento de micrositio	Agosto 2022

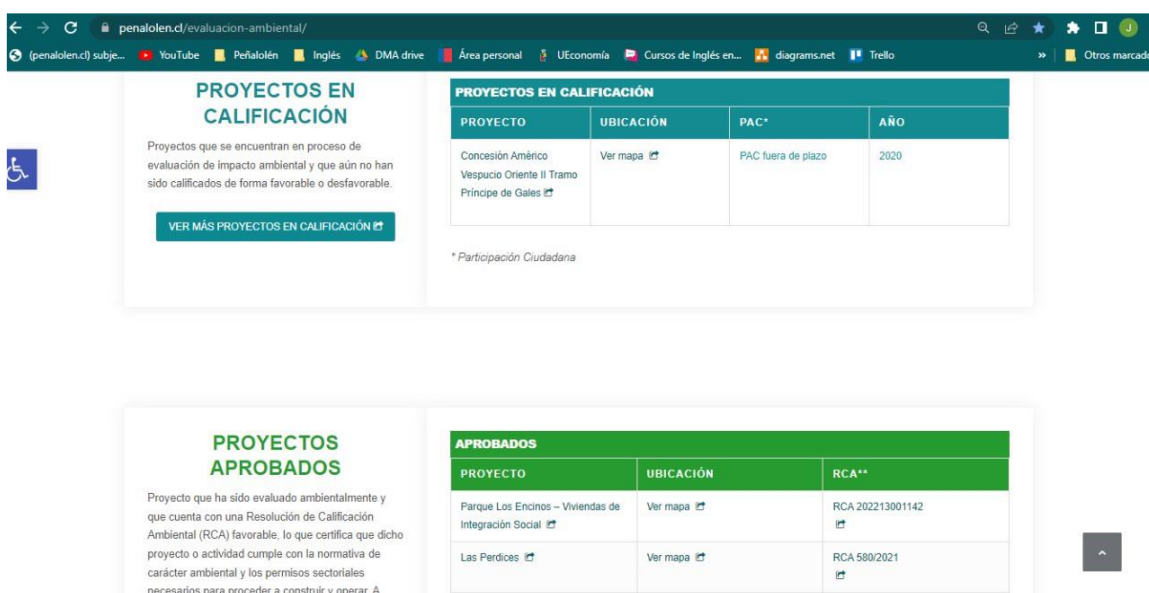
Este trabajo realizado fue prototipado, y posteriormente, testeado por funcionarios/as de la Dirección de Medio Ambiente probándose la funcionalidad del sitio. Finalmente, se capacitó a una funcionaria designada como responsable de actualizar la plataforma.

Imagen 3. Diseño final de la plataforma de Evaluación Ambiental.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

Imagen 4. Información de proyectos en plataforma de Evaluación Ambiental.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

Una vez finalizado el diseño y las pruebas gráficas de la plataforma, el micrositio fue publicado en la web en la dirección: www.penalolen.cl/evaluacion-ambiental/. Aquí, se puede acceder a la plataforma de evaluación ambiental de Peñalolén, donde es posible revisar el listado de proyectos ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental con desarrollo en la comuna de Peñalolén.

Este sitio también permite conocer los proyectos que incluyen procesos de participación ambiental ciudadana, con el objetivo de fomentar estas instancias. Además, los usuarios pueden acceder fácilmente a información relevante sobre leyes, reglamentos y capacitaciones abiertas a la comunidad desarrolladas por el Servicio de Evaluación Ambiental.

El día 3 de abril de 2023 ingresó el primer proyecto sometido a revisión del Servicio de Evaluación Ambiental en la comuna de Peñalolén.

Imagen 5. Infografía municipal referida a proyecto en evaluación ambiental en Peñalolén.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

A fin de fomentar la participación ciudadana, se realizó una capacitación a vecinos del macro sector San Luis, contemplado dentro del área de influencia del proyecto. Dicha capacitación fue realizada en el día 9 de mayo.

Imagen 6. Vecina participante de capacitación sobre plataforma de evaluación ambiental.



FUENTE: Elaboración propia.

Después de esta capacitación y la difusión del proyecto y uso de la plataforma, por primera vez en la comuna de Peñalolén, la ciudadanía logró articularse para solicitar la apertura de un proceso de participación ciudadana en un proyecto de infraestructura con impacto ambiental.

HITO 3. Actualización participativa de la normativa local de medio ambiente.

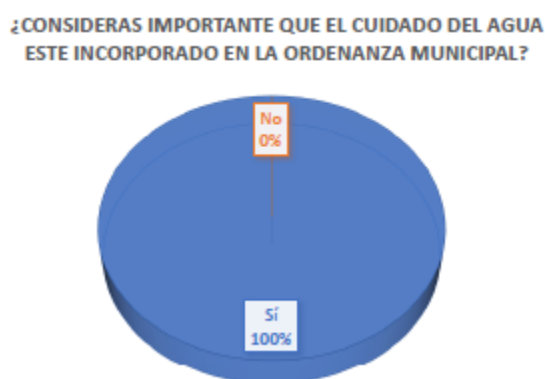
Plazo Estimado para la Implementación	Febrero 2022 – Febrero 2023
Estado actual	En proceso 🟡
Medios Verificadores	https://drive.google.com/drive/folders/1r3sbqDO12KRgUcR1lhbVmDJWzpkSuDyc?usp=drive_link

Este hito comenzó a desarrollarse a partir de enero de 2022, recibiendo propuestas de los funcionarios municipales hasta febrero, fecha en la que oficialmente se inició el trabajo para su materialización.

Así también, los resultados presentados se obtuvieron de una encuesta realizada el 22 de marzo de 2022, a los asistentes de la actividad conmemorativa del Día Mundial del Agua, celebrada en el Ecoparque de Peñalolén.

La actividad contó con la participación de 37 asistentes adultos, todos los cuales respondieron a la encuesta. Por lo tanto, el 100% de los asistentes participaron en esta iniciativa.

Imagen 7. Respuesta sobre importancia del agua en Ordenanza de Medio Ambiente.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

El objetivo de esta encuesta era conocer la opinión de la comunidad respecto a la nueva ordenanza municipal, que será dictada próximamente, con el objetivo de fomentar la protección del agua como recurso natural.

Llevamos a cabo dos grandes talleres: uno con los funcionarios municipales el 16 de junio y otro con la comunidad de vecinos de Peñalolén el 30 de julio, realizando un cabildo en el Colegio Tobaraba.

Imagen 8. Taller de co-creación con funcionarios para Ordenanza de Medio Ambiente.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

A partir de estos aportes, se inició la redacción y presentación del borrador de la nueva "Ordenanza de Medio Ambiente" de Peñalolén por parte de la Dirección Jurídica de nuestra entidad.

Imagen 9. Borrador de la Ordenanza de Medio Ambiente, propuesta Dir. Jurídica.

Artículo 1º. Del objeto de la Ordenanza. El objeto de la presente Ordenanza, en adelante también la "Ordenanza", es establecer normas que resguarden el *derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación*, y regular acciones para el desarrollo de las funciones relacionadas con la protección del medio ambiente y la biodiversidad en la comuna de Peñalolén, potenciando la educación ambiental; el desarrollo sustentable; y la gestión del cambio climático.

Artículo 2º. De los principios. La presente Ordenanza está inspirada por los siguientes principios, que sirven para su interpretación y aplicación:

1. **Corresponsabilidad:** aquel que consiste en el cumplimiento mutuo de obligaciones, de toma de decisiones y de respeto a los acuerdos que entre el Municipio y la comunidad se vayan asumiendo. Avanzar en conjunto en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, para lo cual la Municipalidad promoverá el trabajo y compromiso conjunto entre la comunidad, las instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de tal fin, generando las distintas instancias y mecanismos que así lo permitan.
2. **Preventivo:** aquel por el cual se pretende evitar que se produzcan problemas ambientales.
3. **Precautorio:** aquel que establece que cuando haya un riesgo o peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas para evitar dichos riesgos o peligros.
4. **Responsabilidad:** aquel en cuya virtud, por regla general, los costos de la prevención, disminución y reparación del daño ambiental deben estar caracterizados de modo de permitir que éstos sean atribuidos a su causante.
5. **Participación Ciudadana:** aquel que establece la adopción de mecanismos que permitan asegurar la participación de los habitantes de Peñalolén en la gestión ambiental del territorio comunal.
6. **Acceso a la Información:** aquel en virtud del cual toda persona tiene derecho a acceder a la información de carácter ambiental que se encuentre en poder de la Administración, de conformidad a lo señalado en la Constitución Política de la República y en la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
7. **Transparencia:** aquel que establece que se debe facilitar el acceso oportuno y adecuado a la información ambiental, fomentando la difusión y sensibilización en la materia y reduciendo las asimetrías de información.
8. **Coordinación:** aquel que fomenta la organización y coordinación municipal, entre instituciones públicas y/o privadas y los actores comunales involucrados.
9. **Cooperación:** aquel que inspira un actuar conjunto entre la autoridad municipal y la sociedad civil de la comuna, a fin de dar una protección ambiental adecuada, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
10. **Sostenibilidad:** aquel que busca incorporar criterios ambientales, sociales y económicos de forma equilibrada con el fin de asegurar el desarrollo presente sin perjudicar la posibilidad de desarrollo de las generaciones futuras.
11. **Coherencia:** aquel que establece que los instrumentos de gestión ambiental deben ser complementarios y congruentes para potenciar sinergias y evitar contradicciones, con el fin de generar una mayor efectividad en el desarrollo de medidas.

FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

Actualmente, el borrador está a la espera de ser revisado por la Directora Jurídica para, posteriormente, ser enviado a la Comisión de Ordenanzas del Concejo Municipal y estar listo para su aprobación en el Concejo.

HITO 4. Crear un Comité Ambiental Comunitario integrado por los diferentes actores de la sociedad civil.

Plazo Estimado para la Implementación	Febrero 2022 – Enero 2023
Estado actual	Finalizado ●
Medios Verificadores	https://drive.google.com/drive/folders/1AcBjIDhydGzkOSKLDpYzfr_d6zbA73fj?usp=drive_link

La Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Peñalolén ha estado avanzando de forma continua en sus esfuerzos para promover la sostenibilidad y la conciencia ambiental en nuestra comunidad. Como parte de nuestro compromiso incesante, se han llevado a cabo seis reuniones cruciales con el Comité Ambiental Comunal (CAC). La primera tuvo lugar en diciembre de 2018, cuando nuestra municipalidad intentó por primera vez establecer un CAC. Dado que el esfuerzo inicial no tuvo éxito, se estableció como un hito importante para nuestro compromiso ambiental lograr la consolidación de este CAC. Para este fin, se realizaron cinco reuniones adicionales, cuyos detalles son los siguientes:

1. Reunión del 6 de diciembre de 2021: En el marco de la certificación de Gobernanza Ambiental-Climática a nivel comunal, se realizó una reunión con los miembros del Comité Ambiental Comunal. En esta, se proporcionó información sobre los avances en el proceso de certificación, los compromisos adquiridos y los próximos pasos a seguir.
2. Reunión del 13 de mayo de 2022: Se llevó a cabo una reunión virtual con el Comité Ambiental Comunal. En ella, se definieron las directrices de trabajo conjunto entre el municipio y el CAC, estableciendo los objetivos y principios del CAC. Además, se abordaron las temáticas de la Dirección de Medio Ambiente donde la participación ciudadana es crucial.
3. Reunión del 18 de junio de 2022: Se presentó al nuevo encargado del CAC. Se propuso la creación de un grupo de WhatsApp para una comunicación más efectiva y fluida, y se extendió una invitación para participar en varias actividades futuras.

4. Reunión del 26 de agosto de 2022: Se discutieron las pautas para la estructura del CAC y se respondieron preguntas sobre cómo estructurar el CAC y cómo integrar a nuevos participantes.

5. Reunión del 14 de septiembre de 2022: Se presentaron los avances logrados en años anteriores con respecto a los estatutos del CAC. Se discutió la necesidad de generar más oportunidades para invitar a los vecinos a colaborar, y se ofrecieron las redes sociales municipales para difundir la nueva estructura que se desea para el CAC.

En resumen, durante 2022 se logró el objetivo de crear un CAC compuesto por diversos actores de la sociedad civil, incluyendo vecinos, activistas, miembros de la Corporación Municipal de Peñalolén, la Asociación We Dakin Pullu, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad Arcos y el Templo Bahá'í. Para 2023, el CAC se encuentra en una etapa de reestructuración, que ha demostrado ser un proceso complejo. Aunque se han generado diversas oportunidades de participación a nivel comunal, aún no se ha logrado la conformación y estructuración final del Comité. Las reuniones continuarán celebrándose mensualmente según lo acordado, y el municipio seguirá liderando las distintas iniciativas ambientales que se desarrollen. Se anima a la participación en aquellas instancias donde se requiere un miembro del CAC. Se mantendrá el cronograma de reuniones y articulaciones durante el proceso de este año y al comienzo del proceso de consolidación.

HITO 5. Consejos Territoriales anuales para la participación activa en el medio ambiente.

Plazo Estimado para la Implementación	Enero 2023 – Junio 2024
Estado actual	No iniciado 
Medios Verificadores	-

De tal manera que, nuestro compromiso con el medio ambiente facilita el avance en el cumplimiento del Acuerdo de Escazú a nivel local en nuestro país, se aprovechará especialmente la ejecución del Plan de Implementación Participativa de Escazú (PIPE), impulsado este año por el Ministerio del Medio Ambiente. Esta iniciativa conllevará la realización de un cabildo comunal destinado a instalar capacidades y competencias dentro de la municipalidad. Para lo anterior, un equipo motor compuesto por integrantes de la Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Control y Gobierno Abierto y Departamento de Participación Ciudadana ha participado de las capacitaciones realizadas por el Ministerio del Medio Ambiente vinculadas al Acuerdo de Escazú durante el mes de julio de 2023.

El propósito de estas acciones es institucionalizar la realización de estos Consejos Territoriales Anuales, que permitirán convocar a la comunidad vecinal y a los actores locales interesados en las temáticas ambientales relevantes para Peñalolén.

HITO 6. Institucionalizar una rendición de cuentas anual en materia ambiental.

Plazo Estimado para la Implementación	Febrero 2023 – Septiembre 2024
Estado actual	Finalizado 
Medios Verificadores	Pendiente

En mayo de 2022, tuvimos la oportunidad de realizar nuestra primera cuenta pública en materia medioambiental en Peñalolén, que tuvo lugar en el Centro Cultural Chimkowe. Esta actividad no solo marcó un hito en nuestra gestión, sino que también reafirmó nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante nuestra comunidad.

Desde 2023, hemos estado presentando informes de lo que hemos logrado en el ámbito medioambiental a través de la página de Transparencia Proactiva de la Municipalidad de Peñalolén, a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://transparenciaproactiva.penalolen.cl/inf%C3%B3rmate/medio-ambiente>

Este esfuerzo digital nos permite brindar a nuestra comunidad una visibilidad sin precedentes de nuestras acciones y logros medioambientales, así como una oportunidad para que nos retroalimenten y nos ayuden a mejorar en nuestra labor.

Para reforzar aún más nuestro camino hacia la institucionalización de la rendición de cuentas anual en materia ambiental, el Departamento de Educación Ambiental y Proyectos de Sustentabilidad se ha propuesto crear una memoria anual del desarrollo de proyectos medioambientales. Este documento servirá como una cápsula del tiempo que captura nuestros esfuerzos, logros y desafíos a lo largo del año, permitiendo una revisión retrospectiva que nos ayudará a mejorar y a planificar para el futuro.

HITO 7. Ejecutar el Programa de Ciudadanía Activa, a través de la innovación pública e incorporar nuevas metodologías atractivas para la participación ciudadana.

Plazo Estimado para la Implementación	Febrero 2022 – Enero 2023
Estado actual	Finalizado ●
Medios Verificadores	https://drive.google.com/drive/folders/18x4_HxqAgUcb9pvbfDcfk9lodQFoy8Rk?usp=drive_link

Ciudadanía Activa es un proyecto interdisciplinario enfocado en la educación ambiental y la participación ciudadana, coordinado por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Peñalolén, la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Control y Gobierno Abierto de la Municipalidad de Peñalolén.

El programa busca involucrar a estudiantes de la comuna en la resolución de problemáticas ambientales locales, propiciando la cocreación participativa de soluciones para implementar en la comuna. Además, busca generar hábitos y conductas sostenibles y promover la diversidad como un valor. Se alinea con la perspectiva integral e interdisciplinaria asociada a medio ambiente y derechos humanos, aportando al aprendizaje integral de los estudiantes.

El objetivo general es fomentar la participación de los niños de Peñalolén en la generación de políticas públicas locales, utilizando herramientas innovadoras y la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos. Algunos objetivos específicos incluyen generar soluciones a problemáticas locales, promover el cuidado del medio ambiente y valorar los saberes ancestrales.

El programa 2022 buscó integrar el cuidado del medio ambiente con el reconocimiento de las diversas etnias originarias y saberes ancestrales y populares que habitan en la comuna. El desafío propuesto a los equipos participantes fue: ¿Cómo podemos aplicar los saberes ancestrales en el cuidado del medio ambiente?

Se proporcionaron diversas capacitaciones para equipar a los equipos participantes con las herramientas necesarias, incluyendo temas como Aprendizaje Basado en Proyectos, Saberes Ancestrales y Creatividad.

Imagen 10. Taller de Saberes Ancestrales.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

Imagen 11. Taller de Creatividad.



FUENTE: Municipalidad de Peñalolén.

Finalmente, las propuestas de los establecimientos fueron evaluadas por una comisión técnica y las seleccionadas se presentaron en una ceremonia de cierre y premiación, donde se eligió la propuesta a implementar del colegio Carlos Fernández Peña.

Categoría Párvulo	
Antonio Hermida Fabres	Las Hierbas Medicinales
Carlos Fernández Peña	Trueque de Adornos Navideños con Materiales Reciclados
Juan Bautista Pastene	Tukukan: Huerto en mi Colegio
Categoría Básica	
Antonio Hermida Fabres	No Más Plástico
Alicura	Un Huerto en Cada Escuela, Un Huerto en Cada Patio
Carlos Fernández Peña	Compostaje en tu Barrio

Sin embargo, debido a la calidad de las propuestas, se decidió impulsar las tres iniciativas finalistas para su implementación durante el 2023.

IV. CONCLUSIONES PRELIMINARES.

En conclusión, el compromiso "Construyendo un Peñalolén Más Verde (CLPLN0002)", enmarcado dentro del primer Plan de Acción de Peñalolén con motivo de su incorporación a OGP Local en la cohorte 2020, ha registrado un progreso sustancial. Este compromiso, que tiene un periodo de implementación que se extiende desde enero de 2022 hasta septiembre de 2024, ha experimentado una materialización del 71% tras 20 meses, equivalente a la consecución de 5 de los 7 hitos establecidos.

A pesar del considerable avance logrado hasta la fecha, cabe recalcar que esto no marca el final de nuestro empeño. Seguiremos progresando en la institucionalización de las acciones ya implementadas como parte de estos hitos, siempre con el objetivo de maximizar su impacto en la vida de forman parte de la comunidad vecinal de Peñalolén.

En lo que respecta a los desafíos futuros, se encuentra la implementación del Acuerdo de Escazú a nivel local. Esta es una iniciativa significativa que se logrará en gran parte mediante la completa materialización de nuestro compromiso. La implementación de este acuerdo aportará transparencia y fomentará la participación pública en cuestiones medioambientales, a la vez que protegerá y promoverá los derechos humanos en el contexto ambiental. Enfrentar estos desafíos no sólo fortalecerá el compromiso de Peñalolén con un futuro más sostenible, sino que también demostrará su liderazgo en la gestión ambiental local.

ANEXOS

1. Estado de avance previo, reportado en Plataforma de OGP Local.

Hitos

